

QUILLOTA, 27 de Mayo de 2020.-

NUM.: 4814 /

EXENTO N° 2759/

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 1450 de Fecha 27.06.1997 que designa a **BENITO SEGUNDO ORELLANA ORTIZ**, Rut. N° [REDACTED] con 30 hrs titulares;
- 2.- El Decreto N° 2814 de Fecha 20.02.2019 Exento N° 1651 donde se suprimen 5 horas cronológicas semanales a **BENITO SEGUNDO ORELLANA ORTIZ**, Rut. N° [REDACTED] quedando con 25 hrs cronológicas semanales de carácter titulares;
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 11355 de Fecha 14.11.2019 que fija la Dotación Docente aprobada para el año 2020;
- 3.- Orden de Trabajo N° 643 de fecha 18.03.2020;
- 4.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1100 de Fecha 09.04.2020;
- 5.- Certificado de Título;
- 6.- La Resolución N° 6 de fecha 26 de marzo de 2019 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

PRIMERO **REGULARÍZASE** traslado de **BENITO SEGUNDO ORELLANA ORTIZ**, Rut. N° [REDACTED], Docente Titular con 25 hrs Cronológicas semanales con cargo a Fondo Subvención Regular al **CENTRO EDUCACIÓN INTEGRADA ADULTOS**, a contar del 01 de Marzo de 2020.

SEGUNDO: **ESTABLÉCESE** que en todos los demás aspectos del El Decreto N° 1450 de Fecha 27.06.1997 y El Decreto N° 2814 de Fecha 20.02.2019 Exento N° 1651 permanecen vigentes, incólumes e inmodificados.

TERCERO: **PROCEDA** el Área de Gestión de Personas del D.A.E.M. a realizar las gestiones pertinentes para el cumplimiento de esta Resolución

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.



PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

LMG/PEA/LSD/LBS/ebi.-

DISTRIBUCIÓN:

- 1- Contraloría Regional Valpso.
- 2- Secretaría Municipal
- 3- Interesado
- 4- Carpeta Personal
- 5- Oficina Control
- 6- Archivo DAEM.-